

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de noviembre de 1971 por la que se dispone el cese del Teniente de Infantería, E. A., don César Goas Escribano en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad que se menciona.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Teniente de Infantería, E. A., don César Goas Escribano, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Adjunto de segunda del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 16 de noviembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 24 de noviembre de 1971 por la que se dispone que el Comandante de Infantería, E. A., don Enrique Carmona Martín continúe en el cargo de Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad que se menciona.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Comandante de Infantería, E. A., don Enrique Carmona Martín, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien acordar que, por conveniencias del servicio, continúe sin variación de emolumentos y hasta el día 30 de junio del próximo año 1972, inclusive, en el cargo de Adjunto de primera del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de noviembre de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 26 de noviembre de 1971 por la que se dispone el nombramiento de don Ignacio Serrano Serrano, actual Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid, como Vocal del Consejo Superior.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo octavo del texto refundido de la legislación sobre Protección de Menores, de 2 de julio de 1948, y a propuesta de la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, este Ministerio ha tenido a bien designar al actual Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Valladolid, don Ignacio Serrano Serrano, Vocal del Consejo Superior en la vacante producida por haber cesado por razón de edad don José Guallart y López de Goicoechea,

que la ocupaba como Presidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

ORDEN de 26 de noviembre de 1971 por la que se dispone el nombramiento de don Alfonso Guallart y de Viala para el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

Excmo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el artículo cuarto de la Ley Orgánica de 11 de junio de 1948 y a propuesta de la Sección Cuarta del Consejo Superior de Protección de Menores, este Ministerio ha tenido a bien designar a don Alfonso Guallart y de Viala para el cargo de Vicepresidente del Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 26 de noviembre de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Presidente efectivo, Jefe de los Servicios de la Obra del Consejo Superior de Protección de Menores.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 13 de noviembre de 1971 referente a las cátedras de «Tecnología y Bioquímica de los alimentos» de las Facultades de Veterinaria.

Ilmo. Sr.: Padecido error en la Orden de 9 de octubre del corriente año, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 11 de noviembre actual,

Este Ministerio ha resuelto que la parte dispositiva de dicha Orden quede modificada en los siguientes términos:

«Primero.—Que las cátedras de «Industrias de la carne, leche y pescado» actualmente dotadas en las Facultades de Veterinaria de las Universidades de Madrid, Oviedo y Sevilla, queden desdotadas, pasando su dotación a las de «Tecnología y Bioquímica de los alimentos» de las mismas Facultades y Universidades, las cuales se considerarán dotadas con efectos de esta fecha.

Segundo.—Que los actuales Catedráticos titulares, por oposición, de las indicadas cátedras de «Industrias de la carne, leche y pescado» de las Facultades de Veterinaria de Madrid, León y Córdoba, don Pascual López Lorenzo (A01EC442), don Justino Burgos González (A01EC912) y don Andrés Marcos Barrado (A01EC1113), respectivamente, pasen a desempeñar, con el mismo carácter de titular, las cátedras de «Tecnología y Bioquímica de los alimentos», que por la presente Orden se dotan, en las mismas Facultades de las que son Catedráticos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de noviembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.